

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1371**     *DANDPHI, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *SACIMCO, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales se hace público que con fecha 30 de junio de 2014, la Socia Única de DANDPHI, S.L.U. ("Dandphi"), como sociedad absorbente, ha decidido la fusión inversa por absorción de SACIMCO, S.L. ("Sacimco") como Sociedad Absorbida, por Dandphi mediante la extinción de Sacimco y la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de Dandphi.

Derecho de información y oposición. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión, de obtener el texto íntegro de las decisiones indicadas del Socio Único de Dandphi, así como el balance de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estatuarias.

Barcelona, 12 de noviembre de 2014.- Victoria Ferrera Baruta, Administradora Única.

ID: A150009614-1